I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001926

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 03 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5123/2012; el Oficio N°044738 de fecha 25 de julio de 2012 de la Contraloría General de la República; los Ord. N°400/623/2012 y N°400/688/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°408/101/2012 y N°408/109/2012 del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El dictamen de la Contraloría General de la República, Oficio N°44.738, de fecha 25 de julio de 2012.

D E C R E T O:

1. Ordénase el descuento de las remuneraciones mensuales de la docente de la escuela José Joaquín Prieto Vial de este municipio, doña **Eugenia Azua Cid,** Cedula de Identidad N°07.778.738-0, la suma equivalente a 122,32 Unidades Tributarias Mensuales, en 24 parcialidades ascendente cada una de ellas a 5,10 de dicha unidad de conversión, al valor vigente al momento de hacerse efectivo el descuento.

2. Los ingresos generados por la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta 115.08.99.001 "Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos"

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Contraloría General de la República
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad de Remuneraciones D.A.E.M.
Interesada
Página web